

BANDESAL-2018-0004

13 de febrero del 2018

Señora

Presente.

Me refiero a su solicitud de acceso a la información dirigida al Banco de Desarrollo de El Salvador en adelante BANDESAL, ingresada con fecha martes 30 de enero de 2018, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicitó la información siguiente:

- Número de créditos otorgados por el Programa SeguEstudiando, por grupo de edad (18 a 24 años, 25 años o más), por sexo (hombre / mujer) y por año de otorgamiento (desde 1994 a 2017).

Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Otorgar la información solicitada, de acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia de Instituciones, adjunta en anexo.

La presente resolución se entrega de acuerdo a la forma o el medio que se indicó en la solicitud de información, dándole cumplimiento así a los arts. 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notificación e información enviada vía correo electrónico a

Atentamente,



Roberto Méndez Vásquez
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE

1) Por grupo de edad:

Grupo de edad	No. Créditos
De 18 a 24 años	5,100
De 25 años a más	5,891
Total general	10,991

2) Por sexo (hombre / mujer):

Por sexo	No. Créditos
Femenino	5,336
Masculino	5,655
Total general	10,991

3) Por año de otorgamiento:

Año de otorgamiento	No. Créditos
1994	1
1995	6
1996	13
1997	16
1998	114
1999	60
2000	66
2001	92
2002	79
2003	184

2004	623
2005	672
2006	525
2007	748
2008	604
2009	523
2010	571
2011	891
2012	1,055
2013	1,003
2014	854
2015	1,081
2016	1,177
2017	33
Total general	10,991